

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.667/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 902/2014

De: Felipe Evaristo Gómez Pescador

Contra: Rafaela Barbero Jurado, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, Dispensario Cultural de Córdoba SL y Empresa CAF

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 902/2014, se ha acordado citar a Rafaela Barbero Jurado y Empresa CAF como parte demandada, por tener ignorado

paradero, para que comparezcan el próximo día 14 de abril de 2015, a las 13,00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Rafaela Barbero Jurado y Empresa CAF.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 3 de marzo de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.